

Angel Fuentes, President
Councilperson-at-Large

Sheila Davis
Councilperson-at-Large

Nohemi Soria-Perez
Councilperson-at-Large

Luis Pastoriza, RMC, CMR
Municipal Clerk, Registrar

Patrice Bassett, CMR
Deputy Municipal Clerk
Deputy Registrar

Arthur Barclay, Vice-President
Councilperson, 1st Ward

Chris Collins
Councilperson, 2nd Ward

Falio Leyba-Martinez
Councilperson, 3rd Ward

Jannette Ramos
Councilperson, 4th Ward



VITAL STATISTICS CITY OF CAMDEN NEW JERSEY

PO Box 95120
Room 103, City Hall
Camden, NJ 08101

Tele: (856) 757-7087 / Fax: (856) 757-0282

Email: vitalstat@camdennj.gov Website: www.camdennj.gov/vital-statistics/

Todas las enmiendas:

- Todas las correcciones requieren una cita. Para hacer una cita envíe un mensaje a vitalstat@camdennj.gov
- Se realizan de Jueves entre las 9am y las 12pm.
- La cuota de presentación es de \$ 25 por registro.
- El proceso de enmiendas toma de 8 a 10 semanas. Debe ser enviado al Estado de NJ para su aprobación.
- Para correcciones específicas y toda la documentación requerida, por favor comuníquese con nuestra Oficina al (856) 7577087
- **¿Qué cambios puedo hacer en Camden City?**
- Cambiar la ortografía del primer y / o segundo nombre del individuo al que pertenece el registro:
- Si nació después de 1993, los padres listados en el registro deben firmar con una identificación válida
- Si tiene papeles de bautismo, registros de ingreso a la escuela o documentos de inmunización antes de su 7 años, mostrando su nombre cómo le gustaría que se reflejara en su Registro Vital
- Si tiene un cambio de nombre legal de Tribunal Superior
- Si el nombre de los padres es incorrecto, se requiere una identificación válida y el certificado de nacimiento de los padres para corregir esto.
- Si no tiene un certificado de nacimiento, los padres pueden usar un certificado de matrimonio, si estaban casados antes del nacimiento del niño con una identificación válida
- También podemos usar certificados de nacimiento de hermanos mayores si el nombre del padre está escrito correctamente con una identificación válida
- Para agregar un padre al certificado de nacimiento (por ejemplo, si uno estaba ausente en el momento del nacimiento) un certificado de Paternidad debe ser llenado al llegar a la oficina por ambos padres.
- Si un padre incorrecto aparece en el registro, se requiere una prueba de ADN y Orden de Paternidad de la Corte Superior para corregir al padre.
- Para obtener más información sobre el establecimiento de paternidad en Nueva Jersey, siéntete libre de visitar el Programa de Oportunidad de Paternidad de NJ en: <http://www.nj-paternity.com/> 1-800-POP-6607